GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº. 1506 / 2012.-

POR LA QUE SE AUTORIZA A GESTIONAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "C.G.A. S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL", DEL ING. GERMAN FLORES OZUNA DE LA CIUDAD DE ASUNCION - PARAGUAY, PARA LA CONSTRUCCION EMPEDRADOS EN LA CIUDAD DE SAN PATRICIO - MISIONES, ADJUDICADO A TRAVES DE LICITACION PUBLICA NACIONAL por sbe N° 06 /2012----------

San Juan Bautista Misiones, 15 de Diciembre de 2012.-

VISTO: El informe de evaluación en la que se sugiere la adjudicación a la Firma **"C.G.A.S.A. SERVICIO DE INGINIERIA INTEGRAL"**, de la **Ing. German Flores Ozuna,** por haber cumplido con lo establecido en el Art, 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 4581 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012 y su Decreto Reglamentario Nro. 8334.----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

Que, dando cumplimiento a la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 16 Inc. a) Licitación Pública Nacional: para aquellas contrataciones que superen el monto equivalente a diez mil jornales mínimos.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR: la adjudicación de la **Firma "G.C.A. S.A. SERVICIO DE INGINIERA INTEGRAL",** del **ING. GERMAN FLORES OZUNA,** de la Ciudad de Asunción - Paraguay, para la Construcción de Empedrados en la Ciudad de San Patricio - Misiones, adjudicado a través de la Modalidad de Licitación Pública Nacional, por sbe **Nro. 06 /2012,** por un monto en el **Lote N° 2** de **Gs 340.000.000** (Trescientos Cuarenta Millones, con todos los impuesto incluidos) ----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

SR. EDGAR A. MARTINEZ
Secretario General

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Misiones

DR. ARTURO MARTINEZ JARA
Gobernador de Misiones

SRA. YOLANDA SERVIN AGUERO
Secretaria de S.C.P.

Yolanda Servín A.
Titular U.O.C.
Gobernación de Misiones

U.O.C. / c.b.